



BANDO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA EN FUNCIONES.

Testimonio de dolor ante el COVID-19.

Don Pedro Luis Rodríguez Sánchez, ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR,

HACE SABER:

Como testimonio del dolor de la Ciudad de Andújar ante todas las víctimas que el COVID-19 está causando en el conjunto de la nación, esta Alcaldía considera necesario que por parte de esta Entidad Local se demuestre nuestra solidaridad con los afectados y sus familias, al tener familiares fallecidos a los que ni siquiera están pudiendo acompañar en su despedida.

Por ello, y en uso de las atribuciones que me están conferidas por mi cargo, se establece:

- Declarar luto oficial desde las 00:00 horas del jueves día 23 de abril hasta la finalización del Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España durante los cuales las banderas oficiales de todos los edificios e instalaciones municipales ondearán a media asta.
- Invitar a toda la ciudadanía para que, finalizado el aplauso espontáneo que se lleva a cabo a diario a partir de las 20:00 horas, guarden UN MINUTO DE SILENCIO en recuerdo de las víctimas.
- Mostrar la condolencia y solidaridad de nuestro Ayuntamiento y de todos los vecinos de Andújar con los familiares de las personas que han fallecido y fallecen como consecuencia de la epidemia de coronavirus, sean vecinas de Andújar, de nuestra Comarca, de nuestra Provincia, de Andalucía o del resto del Estado español.

Lo que se hace público y para su general conocimiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE en funciones

Pedro Luis Rodríguez Sánchez

